

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

6611 *TARANIS INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA TOTALMENTE)
FINANSER ESTUDIOS Y PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA
TARANIS INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE LA ESCISIÓN TOTAL)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 30 de octubre de 2020 las correspondientes Juntas generales de socios de Taranis Inversiones, Sociedad Limitada y Finanser Estudios y Proyectos, Sociedad Limitada, acordaron la escisión total de la sociedad escindida en favor de las sociedades beneficiarias, de conformidad con los términos del proyecto de escisión suscrito por los órganos de administración correspondientes, y en virtud de la cual la sociedad escindida se extinguirá con división de todo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se transmitirá en bloque a Finanser Estudios y Proyectos, Sociedad Limitada, así como a una sociedad limitada de nueva constitución que girará bajo la denominación de la sociedad escindida, esto es, Taranis Inversiones, Sociedad Limitada.

La sociedad limitada de nueva constitución Taranis Inversiones, Sociedad Limitada se constituirá con un capital social de 867.766 euros, representado por 867.766 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, las cuales serán adjudicadas a cada uno de los socios de la sociedad escindida en proporción a su participación en el capital social de esta.

Asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la escisión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la escisión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Madrid, 30 de octubre de 2020.- El Administrador único de Taranis Inversiones, Sociedad Limitada y el Administrador único de Finanser Estudios y Proyectos, Sociedad Limitada, María José Burgos Calatrava y Juan Carlos García Centeno, respectivamente.

ID: A200053500-1